

en la plazuela de la Retama, apoyado por el documento del AHN 7087, fol. 27r, en el que se lee que Diego de Cuéllar había poseído unas casas que alindan “por delante con la plazuela que llaman de la Retama y viene a caer entre la calle Real y la callejuela que sube de la dicha plazuela a la casa de la Galera”. Además, la fortuna ha dispuesto que Casiano Alguacil fotografiara dicha casa de Diego de Cuéllar a finales del siglo XIX y la convirtiera en típica postal toledana.

Así pues, la conclusión es que la casa en que se alojaba Cervantes en Toledo se hallaba a espaldas de la de Diego de Cuéllar y ocupaba el solar donde hoy se ve el inmueble de la plaza de los Tintes entre el número 3 del callejón de Adabaquines y el núm. 9 de la calle de los Tintes. A sus costados tenía las “dos calles reales”, que aún existen bajo los nombres de los Tintes y Adabaquines, y enfrente, la famosa “casa de la Galera”, mudo testigo en ruinas.

Es sabido también que esa vivienda pertenecía a los bisabuelos de Catalina, la leal y resignada esposa del mágico escritor, de la que dos tercios correspondían a sus padres y el tercio restante a María Cárdenas, tía de Catalina. Y de esa casa Catalina y su hermano Francisco heredaron, respectivamente, un tercio, por el que debían pagar 200 ducados cada uno al Monasterio de Santo Domingo el Real, razón presumible ésta para que en fecha desconocida Catalina donara o cediera a Francisco, cura comisario de la Inquisición en Toledo, su tercio de la vivienda. Y ésta es la situación del inmueble hasta 1612, año en que Francisco vende sus dos partes a María de Guzmán, nieta que era de María de Cárdenas y propietaria del otro tercio de la casa. Así pues, desde 1584, fecha de la boda de Miguel y Catalina en Esquivias, hasta 1612, año de la venta de los dos tercios al familiar, Cervantes hubo de alojarse en esa vivienda cuando venía a Toledo, ya que le asistía el derecho moral derivado de la cesión de la propiedad. Y esos viajes serían frecuentes, pues era el administrador de los bienes de la familia desde los días de la boda y en Toledo la familia de Catalina 2/3 partes de unas casas principales ubicadas en el barrio de Andaque, y tuvo que enfrentarse a la resolución de asuntos pendientes con diversos acreedores. Otra razón familiar le hacían venir a Toledo: cumplir con las obligaciones y recuerdos de familiares de Catalina que yacían enterrados en el convento de San Agustín, junto a la Puerta del Cambrón. Además, y sobre todo, gustaría Cervantes de venir y de permanecer en Toledo por el inmenso ambiente cultural que ofrecía en el último tercio del siglo XVI y primeras décadas del XVII, lo que le permitiría compartir tiempo y afición con la pléyade de escritores que aquí residía, y con ellos participaba en tertulias y cenáculos literarios patrocinados en gran medida por el arzobispo don Bernardo Sandoval y Rojas, su mecenas. Claro está que la vivienda ha experimentado radicales transformaciones estructurales, hasta el extremo de no conservar nada de su antiguo aspecto. Pero ahí están como venerables testigos de su ínclito vecino y egregio escritor media casona de Don Diego de Cuéllar y la emblemática “casa de la Galera”, aunque amenacen ruinas.

Y siendo esto así como es, según Cervantes relata en *El Quijote*, la traducción del manuscrito de Cide Hamete Benengeli se realizó en esta distinguida casa, en la casa propia del narrador: “... le truje a mi casa (al morisco aljamiado que ha-

bía encontrado en el Alcaná), donde en poco más de mes y medio la tradujo toda” (I, IX). Y trasladado el relato novelesco a la realidad, esa “mi casa” no es sino los dos tercios heredados de su suegra en la plaza de la Retama.



NOTAS:

1. Astrana Marín, en su magistral *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*. Madrid: Instituto Editorial Reus, 1948-1958. Tomo III, 1951, pág. 214, afirma que era natural de Esquivias, y que su amistad con el “matrimonio Cervantes” viene de antiguo, y que pasó “a vivir con los Cervantes a Valladolid, a un cuarto contiguo de la misma casa”, en la casa nueva del Rastro. Allí, con su segundo marido, “Vivía de alquiler con su casera la Argomedo y la criada de ésta, la Islallana”.

2. Nada se conoce “de los estudios universitarios de Laínez, que, probablemente, como Francisco de Figueroa, cursara en Alcalá, o tal vez en Toledo. Lo indudable es que pronto se reveló como extraordinario poeta, no sólo en la poesía amorosa y pastoril, sino también en la grave y elevada, donde el endecasílabo, suelto o rimado manéjase con absoluta perfección. Testigo de ello, sus poesías a Fili, sus cinceladísimos sonetos amorosos, sus églogas, su consolación en octava rima a Doña Leonora de Toledo, sus elegías a la muerte de Carlos V y de Luisa de Sigüenza, el soneto al fallecimiento de María de Tudor (...). Finalmente rebosa dolor y ternura la Elegía en la muerte de mi padre”, que comienza Si todo es vanidad, si todo es viento”, en Astrana Marín: Ob. Cit., tomo III, cap. XXXVI, págs. 204-205. El profesor Joaquín Entrambasaguas habla de “la amistad íntima que hubo entre Laínez y Cervantes” en *Obras de Pedro Laínez*, Madrid, 1961, y Astrana Marín en Ob. Cit. afirma que se conocieron en Italia hacia 1577. Véase también José M. Blecha, ¿“Un nuevo poema de Pedro Laínez”? en *Sobre poesía de la Edad de Oro*. Madrid, 1970.

3. “*De Febo la sagrada honrosa ciencia, / de cortesana discreción madura, / los bien gastados años, la experiencia, / que mil sanos consejos asegura; / la agudeza de ingenio, la advertencia / en apuntar y descubrir la oscura / dificultad y duda que se ofrecen / en estos soles dos florecen. / En ellos un epílogo, pastores / del largo canto mío ahora hago, / y a ellos enderezo los loores / cuantos habéis oído, y no los pago: / que todos los ingenios son deudores / a estos de quien yo me satisfago; / satisfácese dellos todo el suelo, / y aún los admira, porque son del cielo.*”